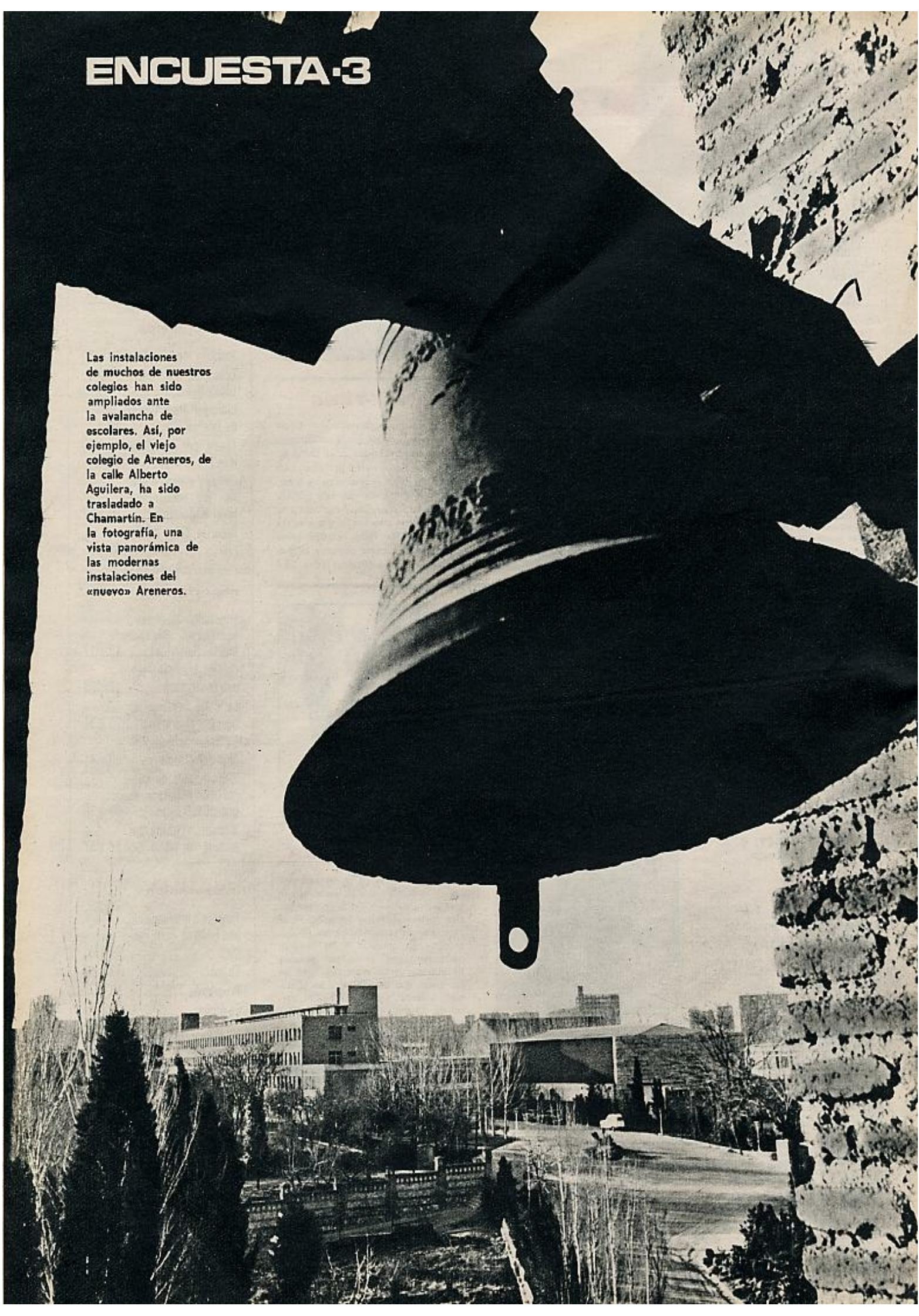


ENCUESTA-3

Las instalaciones de muchos de nuestros colegios han sido ampliadas ante la avalancha de escolares. Así, por ejemplo, el viejo colegio de Areneros, de la calle Alberto Aguilera, ha sido trasladado a Chamartín. En la fotografía, una vista panorámica de las modernas instalaciones del «nuevo» Areneros.





El acceso de la mujer a la segunda enseñanza ha continuado un proceso ascendente. En la fotografía, un grupo de chicas asiste a una clase de física y química.

NUESTRO BACHILLERATO, HOY

El bachillerato de Sainz Rodríguez había entrado en crisis al poco tiempo de ponerse en práctica. Las condiciones generales habían cambiado sensiblemente y parecía oportuno establecer nuevas normas para los estudios secundarios.

La economía del país inicia una nueva etapa después de las graves dificultades de la inmediata posguerra y comienzan a llegar los primeros dólares, fruto del pacto de Ayuda Mutua firmado con los Estados Unidos. Las inversiones aumentan, las importaciones de choque se ponen de moda, los salarios se congelan y los precios se estabilizan. Las cartillas de racionamiento ven recortados sus dominios y en los taxis, la exótica gasolina sustituye al aparatoso gasógeno.

Camilo José Cela publica, en Argentina, «La Colmena» y se lee a Zunzunegui, Delibes, Pombo Angulo y Carmen Laforet. Aparece en las pantallas «Día tras día», film de incipiente neorealismo, dirigido por Antonio del Amo, y el público madrileño, tras el auge de Torrado, empieza a conocer el teatro realista de Arthur Miller.

La «Antología consultada» selecciona a los mejores poetas del momento entre los que figuraban Bousño, Nora, Celaya, Valverde, Hierro y Blas de Otero. Salvador Dalí pronuncia una conferencia en el María Guerrero e irrumpe la pintura abstracta con la I Bienal Hispanoamericana. En el mundo del trabajo se habla de crisis y se producen movimientos reivindicativos.

El señor Ruiz Jiménez —embajador cerca del Vaticano— es nombrado ministro de Educación Nacional y el Concordato que se firma con la Santa Sede establece que cualquier Ley de Enseñanza Media que se dicte en el futuro tendrá que ser convenida entre ambas partes, delegando, posteriormente el Vaticano, en la Conferencia de Metropolitanos españoles.

La nueva Ley suprime el Examen de Estado y los estudios se dividen en dos periodos, como ya hiciera Callejo en la época de Primo de Rivera. El primero, de cuatro años, termina con un examen de grado que da derecho al título de bachiller elemental y el segundo, de dos, bifurcado en Ciencias y Letras que finaliza con el diploma de bachillerato superior.

En general, se aligeran los programas y se reducen los años de latín y griego. La lengua y literatura castellanas y las matemáticas se incluyen en todos los cursos, haciéndolas cíclicas e intentando que los muchachos salgan del colegio sabiendo escribir y expresarse correctamente, objetivo que, hasta entonces, en contadas ocasiones se había podido conseguir. El Ministerio es asesorado por profesores como Dámaso Alonso y se establece obligatoria la lectura viva de textos literarios. En una palabra, se estudian menos cosas, pero mejor.

El desfase metodológico entre el colegio y la Universidad seguía siendo preocupante. El chico llegaba a la Facultad sin saber lo que era tomar apuntes, escuchar conferencias o manejar bibliografía. Durante más de un siglo la capacidad memorística aplicada al libro de texto había sido su único recurso. Para salvar este bache se crea el curso Preuniversitario, auténtica «vedette» del nuevo plan, siempre discutido hasta nuestros días. Se trata de un curso preparatorio para aquellos que vayan a seguir estudios **SIGUE**



Muchos de nuestros escolares no encuentran plaza en los Institutos y colegios reconocidos por el Ministerio de Educación. Se ven obligados a estudiar como alumnos libres en sus casas o en academias privadas.

superiores y al examen se le pone el nombre de «prueba de madurez».

«Al principio, el "Preu" no tenía programas y su contenido se dejaba al buen criterio de los profesores. Esta liberalidad daba buenos resultados en los Institutos, donde los profesores nos dedicábamos a realizar un repaso general de la asignatura a nivel superior al normal. Pero en los colegios la cosa era diferente. En muchos de ellos, el "Preu" consistía simplemente en comprarse los libros de texto del primer año —selectivo— de la Facultad y darle un primer repaso. Como no había examen final, cualquier control se hacía imposible», me explica un profesor de Instituto.

En 1957, siendo ministro el señor Rubio García-Mina, el bachillerato sufre una primera modificación que ha perdurado hasta nuestros días. La literatura concentra en tres cursos lo que antes se daba en cinco y la filosofía sólo se explica en 6.º. La segunda parte del bachillerato sigue dividida en dos ramas —Ciencias y Letras—, pero en 6.º de Ciencias se dedican seis horas a filosofía, seis a literatura y tres a historia. El resto se distribuye entre química y matemáticas. En 5.º, por el contrario, se concentran, prácticamente, todas las materias científicas.

Ese mismo año, el «Preu» deja de ser libre, pues se toma conciencia de que la mayoría de los colegios aplican insuficientemente la pedagogía «cursillista», necesaria para sacar provecho a esa libertad. En una primera reforma se pasa al «Preu» monográfico. En física se estudia durante todo el año el automóvil, dentro de los motores de explosión. En literatura «El Gran Teatro del Mundo», de Calderón, y, en geografía, Italia.

El sistema está pensado esencialmente en función del método. Más importante que la documentación sobre los «motores de explosión», de lo que se trata es de que el alumno se acostumbre a profundizar en un tema, oír conferencias, tomar apuntes y manejar bibliografía.

Al cabo de cinco años, el sistema vuelve a ser modificado, pues muchos colegios privados carecen de recursos profesionales suficientes para man-

tener esta especialización. En 1963, siendo ya ministro el señor Lora Tamayo, se decide establecer un programa fijo y el «Preu» se convierte, de hecho, en un curso más. Los catedráticos, por su parte, plantean la conveniencia de que este «nuevo curso» se dedique a la cultura contemporánea, de tal forma que sirva a los alumnos para ponerse al día sobre la situación actual de las artes y las ciencias. Sin embargo, el concepto «contemporáneo», adelantado por los profesores, es interpretado, a la postre, en un sentido excesivamente amplio. Si se propone que la literatura empiece



También el edificio de un viejo convento madrileño sirve como albergue escolar a cientos de chicas.

con la generación del 98, para que dé tiempo, teniendo en cuenta las horas de clase, a explicar la literatura actual, con su problemática actual, se da un tirón hacia atrás y se comienza realmente con los románticos —Zorrilla, Quintana, duque de Rivas—. Al final de curso apenas se llega a Baroja y Machado. En filosofía, lo «contemporáneo» es Kant y el curso termina prácticamente con la fenomenología de Husserl. La historia, por último, se inicia con los Reyes Católicos y apenas da tiempo para explicar la guerra de Cuba y Filipinas. La generación literaria del 27, la filosofía de Sartre y de Russell o las guerras mundiales quedan prácticamente desconocidas para los alumnos que superan con éxito la «prueba de madurez».

cantidad selectiva

En la década del 50 al 60, los alumnos que se matriculan en el bachillerato general doblan su número y el mismo fenómeno vuelve a producirse de 1960 al 66. En total se ha pasado de 221.809 en 1950 a 900.000 este año.

Sin embargo, el sistema de enseñanza sigue conservando, en términos generales, la tricotomía discriminatoria que le diera la ley isabelina de 1845. A este respecto don Adolfo Maillo escribe en la «Revista de Educación»: «Toda la Enseñanza Media actual está pensada para la formación de una pequeña élite social y cultural, con un plan de estudios que refleja, por un lado y favorece por otro, el cultivo de la abstracción, el formalismo de los esquemas, las generalizaciones amplias sin base empírica, en una palabra, el firmamento mental del viejo "humanismo". Nos referimos al humanismo filológico, que el Renacimiento elevó a modelo eterno de cultura. El gusto por la oratoria y la dialéctica, como convenía a un pueblo de juristas enamorados del derecho de propiedad».

No existen cifras exactas sobre la procedencia de los estudiantes de bachillerato. Pero si recordamos las diferencias observadas en Francia e Inglaterra y comparamos las tasas de escolaridad, podremos concluir que la situación española es aún más selectiva. Esto coincide con los resultados obtenidos por la O. E. C. D. acerca de «El nivel



Estas modernas instalaciones pertenecen a un colegio de Aravaca, a algunos kilómetros de Madrid. Los chicos, en traje deportivo, hacen gimnasia al aire libre en la terraza.

de instrucción por clases sociales de la población activa» para 1960:

	Total (en miles)	%			
		Nivel Superior	Nivel Secundario (p. l. y p.)	Nivel Profesional	Analistas
1. Personas que ejercen una profesión científica y técnica.....	151'4	78'4	18'6	3'0	—
2. Otras personas que ejercen una profesión liberal.....	134'0	22'8	17'1	6'0	—
3. Técnicos.....	79'7	13'4	39'9	4'7	—
4. Directores y empleados administrativos superiores.....	120'9	13'8	2'6	61'2	—
5. Empleados y vendedores.....	1387'6	1'5	11'2	66'8	0'6
6. Agricultores y pescadores.....	4630'5	0'1	0'2	84'3	15'4
7. Obreros: cualificados, semi-cualificados y sin cualificar.....	4665'3	—	0'9	92'7	6'4

La distribución geográfica de los Institutos en una ciudad como Madrid nos lleva a la misma conclusión. El Beatriz Galindo y el Lope de Vega, el Cervantes, el Ramiro de Maeztu o el San Isidro están ubicados en zonas céntricas como Goya, San Bernardo, Embajadores, Serrano y calle de Toledo. Por el contrario, zonas eminentemente populares como Carabanchel, Vallecas, Villaverde, San Blas u Orcasitas carecen de estos centros, aunque puedan tener alguna sección delegada o filial, donde sólo se puede estudiar el bachillerato elemental.

La misma creación de un bachillerato laboral —para hijos de obreros— sobreentiende la vieja idea de que el bachillerato general —clásico y humanista— sólo es adecuado para los chicos que vivan en un ambiente cultural adecuado. Su escaso éxito —en 1963-64, terminaron esos estudios 2.357 alumnos— y su último cambio de nomenclatura, de bachillerato laboral técnico, demuestra el desenfoque de su planteamiento inicial. Ac-

tualmente se reconoce, al proponerse la modificación del primer ciclo, que la Ley del 49 ha quedado un tanto desfasada. El escolar laboral tiene que hacer cinco años de elemental y dos de superior. Además, si quiere ingresar en la Universidad (no podrá hacerlo en todas las Facultades) tiene que pasar la «prueba de madurez». En total, ocho años, es decir, uno más que el general cuando, normalmente, estos alumnos disponen de menos medios económicos.

igualdad de oportunidades

Esta desproporción de posibilidades se ha intentado suavizar por medio de las becas y los estudios nocturnos. Pero, por ejemplo, en 1963, por cada beca española había diez en Francia. Becas que, por otra parte, cubren escasamente los gastos de un estudiante que tenga que vivir fuera de la casa paterna. La media viene a significar unas 1.000 a 1.600 pesetas mensuales. Por otra parte, sería necesario conocer, para valorar exactamente el significado de estas ayudas, la procedencia de los beneficiados. Sólo hemos podido encontrar un estudio parcial sobre 1.800 becarios del distrito de Madrid en 1963-64, realizado por el Departamento Nacional de Ayuda Universitaria, que puede servir de muestra aproximativa. Los resultados son los siguientes:

Obreros	16 %
Militares	14 %
Empleados	18 %
Prof. liberales.....	10,8 %
Funcionarios	8 %
Agricultores	5,6 %
Maestros	4 %
Huérfanos	16 %

«Hace un par de años —me explica una joven profesora de Instituto— decidimos organizar un curso nocturno de bachillerato para mujeres. En un primer momento sólo se matricularon siete.

Entonces hicimos un llamamiento por radio, señalando que únicamente se trataba de tener un cambio de impresiones. Acudieron más de cien y aprovechamos la ocasión para hacer una pequeña encuesta, preguntándoles el motivo de su reacción. Las respuestas fueron éstas:

—Si las clases son de siete a diez, ¿cuándo saldremos con el novio, iremos a la peluquería, etcétera?

—Si trabajamos hasta las siete y luego vamos a clase, ¿cuándo tendremos tiempo para estudiar?

Las de más edad manifestaron cierto pudor por empezar a estudiar tan tarde y otras señalaron que iban a casarse y no valía la pena hacer el esfuerzo «para luego nada». Al final se matricularon las más jóvenes, de catorce a dieciocho años.

Ya nadie se extraña de ver chicas en los Institutos. El notable acceso de la mujer a la Segunda Enseñanza, que tuvo lugar hacia 1932, se ha mantenido y aumentado por la misma fuerza del proceso. Sin embargo, en la Enseñanza secundaria y, sobre todo, en la superior, las mujeres son minoría y minoría subalterna. Si en el grado elemental del bachillerato la diferencia no llega al doble, en el superior la proporción es de dos a una y en la prueba de madurez de tres a una. El ambiente general no es todavía favorable para la mujer y la mayoría de las familias consideran los estudios de sus hijas sin una finalidad productiva posterior, sino simplemente como medio «para que adquiera el barniz cultural propio de una señorita», como señalaba cierta madre.

De esta forma, el hijo de un agricultor tiene menos posibilidades de estudiar el bachillerato que el hijo de un abogado, y si es hembra menos que si es varón; pero, también, si vive en Huelva o Cáceres le será más difícil que si habita en Madrid o San Sebastián.

El obispo de Cádiz ha escrito recientemente: «Estudios serios sobre la situación **SIGUE**

social de España acaban de revelar un dato que me ha impresionado vivamente: 1.630.000 hogares españoles ingresan menos de 2.500 pesetas mensuales». Por su parte, el «Boletín de la Acción Social Patronal» del mes de octubre, establece como presupuesto mínimo familiar diario —con dos hijos— las 211,60 pesetas. Estos hechos se reflejan, también, fielmente en los gastos que las distintas familias dedican al capítulo de enseñanza:

	Pesetas al año de media
Agricultores	738
Patrones y trabajadores independientes ...	2.443
Profesiones liberales	5.262
Directores de empresa	5.753
Administrativos	373
Trabajadores manuales	52
Personal servicios	65
Fuerzas armadas	197
No clasificables	516

Fuente: Encuesta de presupuestos familiares I. N. E.)

institutos, colegios y academias

Una reciente nota de prensa señalaba que el 80 por 100 de los centros privados de enseñanza habían subido los honorarios ante el actual curso escolar, y entre 1960 y 1965 sufrieron un aumento del 48,9 por 100.

Esta información tiene su importancia si tenemos en cuenta que sólo un 17 por 100 de los alumnos que estudian bachillerato general van a los centros del Estado, es decir, a los Institutos Nacionales de Enseñanza Media. El resto estudia privadamente, ya sea en los colegios de religiosos —aproximadamente un 33 por 100 (sin olvidar que muchas de las secciones filiales de los institutos están orientadas por la Iglesia)—, en los colegios seculares —un 10 por 100— o libres, ya sea en centros que no reúnen las condiciones mínimas exigidas por la ley, o en casa —un 40 por 100—. Esta desproporción entre la enseñanza oficial y la privada, por una parte, y el aumento creciente de la matrícula libre, por otra, no necesita comentario e ilustra suficientemente,

a juicio de los expertos, la profunda reforma estructural que necesita nuestro sistema de Enseñanza Media.

«Antes venían a los Institutos los hijos de los profesionales liberales, catedráticos y hasta algún aristócrata», me decía, con cierto pesar, un profesor con treinta y cinco años de servicios. «El Instituto tenía fama de ser el centro donde la enseñanza alcanzaba mayor altura y entre su profesorado se contaban auténticas eminencias. Hoy en día, a mi modo de ver, seguimos "fabricando" la mejor enseñanza, pero, sin embargo, hay bastantes familias que prefieren enviar a sus hijos a los colegios privados, donde el derecho de admisión es más estricto y la vigilancia y control se hace según moldes clásicos, filas, cartas a los padres, llamadas telefónicas, etc. Hay que reconocer que, en este aspecto, los Institutos cada vez se parecen más a los colegios».

Los colegios, en general, adoptan métodos de enseñanza más memorísticos, menos independientes de los libros. Don Antonio Pérez Rjoja escribe en la «Revista de Educación»: «Hasta los catorce años los libros de texto ejercen un papel preponderante sobre los alumnos, y un Decreto de 1955 ponía de relieve "la importancia que como medio didáctico fundamental tienen los libros de texto"». Con la particularidad —como señala el propio Pérez Rjoja— que nuestros manuales son, en general, farragosos y están inadecuadamente presentados.

El libro de texto aparece aprobado por el Ministerio y debe de reunir ciertas condiciones. De su contenido destaca, en un somero análisis, el excesivo subjetivismo y una cierta precipitación a la hora de establecer criterios científicos. En una rápida lectura de algunos textos, entresacamos algunos ejemplos: En la filosofía de sexto (Ediciones S. M.), pág. 259, leemos: «Es importante tener en cuenta que el hombre y la mujer tienen los mismos derechos naturales de la persona humana. Pero el feminismo (emancipación de la mujer y absoluta equiparación al varón) es contrario al derecho natural». Y al hablar de la cuestión social, dentro del capítulo del derecho de propiedad, se dice: «La mejor ma-

nera de que los bienes de la tierra cumplan el destino para el que Dios los creó, es el derecho de propiedad».

En la historia de cuarto, al tratar la Constitución de 1812, se señala que era «de carácter eminentemente liberal... Ello se explica por la mayoría Enciclopedista y afrancesada que asistió a las Cortes y por la influencia de las sociedades secretas masónicas». En la historia de la Iglesia, de tercer año, se dan ciertas orientaciones metodológicas que invitan a una explicación parcial de la misma. Por último, en la historia de la filosofía y de las ciencias (curso preuniversitario), a Sartre se le dedican unas pocas líneas entre los existencialistas franceses con estas palabras: «Sartre anda a la huella del existencialismo alemán», y hablando de la filosofía española del siglo XX, se escribe: «El escolasticismo a la manera tradicional ha tenido y tiene sus seguidores, el cual si hasta 1940 estuvo reducido a los seminarios diocesanos y casas de estudios de Ordenes religiosos, a partir de esa fecha se ha extendido a Universidades e Institutos oficiales».

Es cierto que el Estado obliga a que en cada colegio haya un número determinado de licenciados, pero en la práctica se observa, en las plantillas, una clara desproporción. Por ejemplo, según una información del diario «Ya», durante este curso «3.211 profesores de los colegios religiosos son licenciados —46 menos que el año pasado— y 1.004 poseen título universitario eclesiástico —13 más que el pasado curso—. El resto de profesores entran en el capítulo de «otros». El total de profesores privados es de 17.600 de los que cerca de 15.000 pertenecen a centros de la Iglesia. Ante esta situación, el «Proyecto Regional Mediterráneo» de la O. E. C. D. señala que la escasa formación del personal docente es una de las insuficiencias de la enseñanza en España. En este sentido, el famoso Decreto de septiembre de 1960 intentaba paliar esta situación. En un plazo mínimo, los religiosos que se dedican a la enseñanza, podían obtener el título a través de unos exámenes especiales de aptitud, similares a los que efectúan los profesores adjuntos numerarios de Instituto y cuyas bases serían determinadas conjuntamente por la Iglesia y el Estado. Pero la disposición no fue acogida con entusiasmo por casi nadie. Unos consideraban que el Decreto introducía una situación de privilegio que les perjudicaba y otros opinaban que atentaba contra un «estatu quo» secular que no había motivo para modificar.

Actualmente, la enseñanza secundaria en nuestro país es confesional y la escolástica impregna su filosofía. Sin embargo, hay un sector de tradición liberal que ha procurado, en cierto modo, que sus hijos reciban una formación de idiosincrasia y métodos diversos. Para ello, sobre todo a partir de 1956, se han ido creando una serie de centros privados donde la enseñanza es diferente, aunque conservando el principio general de confesionalidad que informa nuestro sistema.

En estos colegios, en general más caros que los otros, pues «para nosotros no es barato tener grandes instalaciones y buenos profesores bien pagados», se procura atemperar la carga memorística en beneficio de una mayor participación del alumno, al que se hace, a menudo, responsable de su propia disciplina y se mantienen las excursiones, las charlas y un contacto con los profesores fuera de las aulas.

el profesor

«El año pasado fue importante y, al mismo tiempo, penoso para nosotros. Nos aumentaron el sueldo en un veinticinco por ciento, pero tenemos que trabajar un cincuenta por ciento más. Según los franceses, cada hora de trabajo en la enseñanza hay que contabilizarlo como dos en cualquier otro trabajo. Pues bien, la reforma del 65



La Iglesia acoge en sus colegios a la mayoría de los alumnos de nuestro país. En la fotografía, un párroco bendice las nuevas instalaciones de un grupo escolar en un barrio de los suburbios de Madrid.

BACHILLERATO HOY

proyectos de reforma

Hace unos meses, el Gobierno ha enviado a las Cortes el proyecto de una reforma que puede tener gran trascendencia: la unificación del primer ciclo del bachillerato (bachillerato general unificado) al estilo, parece ser, de lo que han hecho los italianos con la escuela media única.

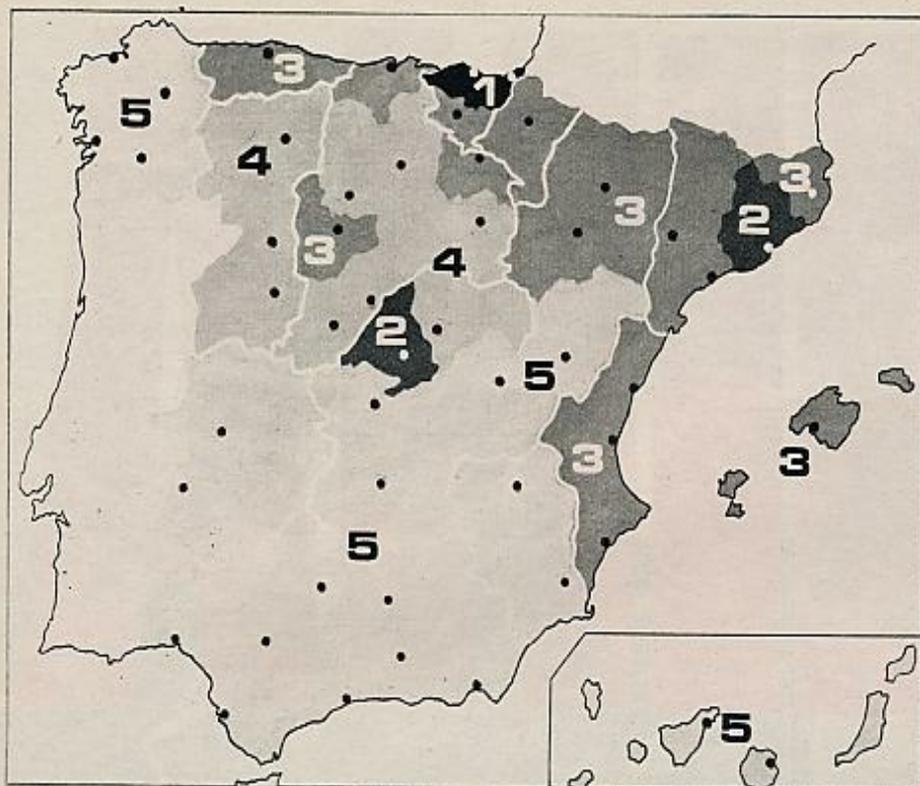
Parece lógico que, por lo menos hasta los catorce años —edad mínima legal para trabajar—, la reforma estableciera y llevara a la práctica la enseñanza obligatoria, igual y gratuita para todos los españoles, terminando con la actual situación de «diecisiete modalidades diversas de estudios en el ámbito de la Enseñanza Media, tres planes de estudio en el bachillerato general; siete para el bachillerato técnico y siete ciclos de transformación del general elemental al básico».

Por otra parte, como señala el informe de la O. E. C. D., el sistema de enseñanza carece de la suficiente armonía, pues el valor social de la primaria deja bastante que desear. La transición al nivel superior no está suficientemente asegurada, ya que no se exige ningún certificado de enseñanza primaria para pasar a la secundaria. En este sentido hay que hacer constar que, una vez redactadas estas líneas, nos enteramos por la prensa que ha sido suprimido el examen de ingreso en el bachillerato e instaurada, en principio, la enseñanza obligatoria hasta los catorce años. Suponemos que esta importante innovación llevará aparejada una reforma de los estudios primarios e irá enmarcada en una modernización general de los estudios secundarios. Algunos profesores me han explicado que muchos chicos llegan al colegio sin saber apenas leer, escribir y hacer cuentas, y en otro sentido, recientes experiencias pedagógicas han demostrado que el niño obtiene mayor rendimiento si hasta los doce años tiene un solo profesor.

De momento, la reforma parece que introducirá dos tipos de cambios generales. Por un lado, unificará el bachillerato elemental, y, por otro, dividirá el superior entre ciencias, letras y técnico. En general, se reforzarán las materias clásicas en el inferior —aunque también se ha rumoreado una supresión drástica del latín— y se intentará una mayor especialización en el superior. Pero, en todo caso, nos movemos en el terreno de los rumores y las posturas van desde los que consideran intangible la situación actual hasta los que patrocinan su profunda modificación. Así, por ejemplo, el catedrático Rafael Gamba Ciudad ha escrito en la «Revista de Educación»: «Los efectos psicológicos y humanos en general de la llamada extensión de la Enseñanza Media y el plan de igualdad de oportunidades, son fácilmente previsibles y no es ajeno a ellos el fenómeno del gamberrismo, tan llamativo en las grandes urbes. Pienso que la sociedad de la igualdad de oportunidades sería forzosamente una sociedad de resentidos y fracasados». Por su parte, el «Ya» también ha tomado postura en un reciente editorial: «Ahora bien —dice el diario—, la educación, especialmente en nuestros días, no puede ni debe darse a todos igualitariamente más que en la medida mínima que lo exija el bien común».

En el fondo de estas posturas anida el problema histórico del papel, principal o subsidiario, que deba jugar el Estado en la educación de los ciudadanos, problema aún no resuelto, pero cuya solución exigen con fuerza las nuevas necesidades humanas y técnicas en las que se debaten las sociedades modernas.

NICOLAS SARTORIUS
(Fotos: GIGI CORBETTA)
FIN DE LA SERIE



La Enseñanza Media en España es desigual. El número de alumnos matriculados y la proporción de profesores y plazas por muchachos no es muy regular. El primer lugar lo ocupan Guipúzcoa y Vizcaya, seguidas por Madrid y Barcelona. La peor situación se da en Andalucía, Galicia, Canarias y parte de Castilla.

establece un nuevo horario de dieciocho horas de clase a la semana y doce de permanencia. Y esto en el caso de que no aceptemos la opción de la "dedicación plena", es decir, cuarenta y dos horas a la semana con un treinta por ciento de sueldo más al año. Los viejos profesores como yo —añade mi interlocutor— trabajamos el mínimo de horas, pero los jóvenes quieren comprar piso, casarse, etcétera, y no ven el peligro de los horarios recargados. Si seguimos así, dentro de unos años el nivel intelectual del profesorado habrá bajado sensiblemente, pues no queda tiempo para leer y estudiar», me explica un profesor que lleva muchos años trotando por los Institutos. Al final, me reconocerá, no sin cierto pudor, que apenas alcanza las quince mil pesetas, y los que empiezan no llegan a las diez mil, «abunda el pluriempleo y el tiempo de estudio se reduce».

Por su parte, un grupo de profesores de Instituto no estatal me informa de las aspiraciones que plantearon cara a las recientes elecciones sindicales. Algunas están recogidas en la Reglamentación Nacional vigente, pero, según dicen, no se cumplen: existencia de un contrato de trabajo; tres pagas extraordinarias al año; un mes de vacaciones pagadas; pago de honorarios durante el verano (hay que tener en cuenta que

muchos colegios y academias cierran en verano y los licenciados se ven en la calle, teniendo que solicitar clases particulares); supresión de las cinco categorías existentes, según sea el colegio más o menos pudiente, y, por último, los licenciados manifiestan su desacuerdo ante el hecho de que en algunos centros se colocan micrófonos en las aulas como medida fiscalizadora.

En una reciente polémica entre el señor Iglesias Selgas —presidente del Sindicato de Enseñanza— y don Jaime Campmany, escribe el primero: «¿Sabes, Jaime, lo que gana un profesor titular de enseñanzas fundamentales en la Enseñanza Media no estatal, con diez años de servicio? Con arreglo a las normas últimamente dictadas, a instancia del respectivo sindicato y aplicándole el horario de trabajo de los centros estatales, solamente cuatro mil quinientas sesenta pesetas mensuales, de las que ciento cincuenta corresponden a tres trienios».

Ante la constatación del señor Selgas, no es de extrañar que mientras en el curso 1963/64 había una media de 29 alumnos por profesor, en 1965 la proporción era de 16 por profesor y este año ha pasado abundantemente de los 30. «La paradoja es evidente cuando se sabe que el treinta por ciento de los puestos quedan sin cubrir, y mientras para entrar en los Institutos hay que pasar la oposición, en los privados es suficiente con ser licenciados, y, en la mayoría de los casos, ni aun eso. Por ello, el sistema de oposiciones no parece el más conveniente, pues un licenciado tiene que salir de la Universidad en condiciones de poder enseñar, y si no, es que algo muy grave falla en los estudios universitarios», opina un planificador de la enseñanza.

Por último, el actual plan de estudios es de los de tipo cerrado, donde el profesor tiene escaso campo de iniciativa y los temas le vienen señalados, en los programas, con cierto detalle y según una orientación determinada. Algunos profesores conocen los métodos modernos de enseñanza, pero, a la hora de aplicarlos, encuentran ciertas dificultades: excesivo número de alumnos, minuciosidad de los programas y un cierto desinterés del educador al verse poco considerado por la sociedad.

BACHILLERATO INTENSIVO NOCTURNO

CUATRO PRIMEROS CURSOS EN UNO SOLO (sistema abreviado adaptado a todas las edades)

Reválida y quinto (en un curso). Quinto, sexto y reválida (en un curso). Pre-universitario. También clases mañanas, tardes. Grupos reducidos.

¡¡¡ NUEVOS GRUPOS FEBRERO !!!

Las clases nocturnas no siempre ofrecen las garantías necesarias exigidas por la legislación vigente.